CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 13 de noviembre de 2026

Oficio 054-2026-2027-ADP-P/CD

Señor
MIGUEL TORRES MORALES
Presidente del Senado de la República

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de remitirle, en texto adjunto, la propuesta legislativa aprobada por la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de noviembre de 2026, con dispensa del trámite de sanción del acta, para la continuación del procedimiento legislativo, según lo previsto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú y el artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dicha propuesta legislativa fue sustentada por el presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera respecto de la Proposición Legislativa 507/2026-2031-CD, mediante la cual propone la Ley que modifica la Ley 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

Asimismo, a través del Sistema de Trámite Documentario, se remite el correspondiente expediente virtual, que contiene la documentación vinculada al trámite parlamentario de la referida proposición legislativa, a la que se accede a través del siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/diputados/expediente/2026/507

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, señor presidente del Senado, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Cámara de Diputados